

**RESOLUCIÓN No. DP-DPG-2013-043**

**Dr. Ernesto Pazmiño Granizo  
DEFENSOR PUBLICO GENERAL**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, mediante Resolución No. DP-DPG-2013-011 de 11 de marzo de 2013, el suscrito Defensor Público General delegó al Jefe de Gestión del Talento Humano y Capacitación, licenciado Raúl Fernando Cabrera, la suscripción de las solicitudes que deben presentar los servidores de la institución para obtener la clave de afiliado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**QUE**, en la actualidad quien desempeña las funciones de Jefe de Gestión del Talento Humano y Capacitación es el Ingeniero Víctor García Marcillo, lo cual obliga a actualizar la delegación antes mencionada.

**EN** ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dejar sin efecto la Resolución No. DP-DPG-2013-011 de 11 de marzo de 2013 y delegar al Jefe de Gestión del Talento Humano y Capacitación, ingeniero Víctor García Marcillo, la suscripción de las solicitudes que deben presentar los servidores de la institución para obtener la clave de afiliado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha y será publicada en el Registro Oficial.

**COMUNIQUESE.-**

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 12 de agosto de 2013.



**Dr. Ernesto Pazmiño Granizo  
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL**